

## EL ABOGADO DEL DIABLO

DIRECTOR: TAYLOR HACKFORD

ESCRITO POR: JONATHAN LEMKIN Y TONY GILROY

DURACION 2 HORAS 15 MINUTOS

ACTORES: AL PACINO, KEANU REEVES

### RESUMEN

Es una producción que se desarrolla en la Ciudad de New York, en la cual el protagonista principal Lomas es de profesión abogado, que ejercía inicialmente en Florida, y luego en New York.

Sin embargo en el desarrollo de sus casos de defensa tenía presente de manera constante ganar los casos que el siempre representaba, cosa que siempre lo había logrado. Por el intenso trabajo que desarrollaba, comenzó a tener complicaciones en sus aspectos familiares y personales, cosa que se fue complicando de manera gradual generando situaciones contrarias a los éxitos que lograba como abogado.

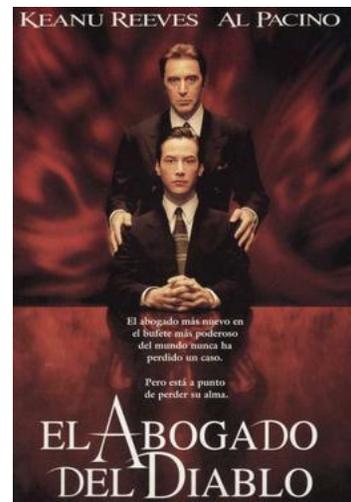
Los casos de sus defendidos no correspondían directamente a hechos reales, dando cuenta que a pesar de ser estos los verdaderos actores y ejecutores de los delitos, él terminaba salvándolos de la aplicación de sanciones por parte de la ley, al lograr siempre la victoria profesional de ganar todos los casos.

Por esta fama local de constante ganador y ante la siempre prevalencia de éxito, aun sobre la realidad de los hechos y verdad, es llamado a vincularse en el más grande bufete de abogados de New York, liderado por Milton (protagonizado por Al Pacino). Este manifestó siempre especial aprecio por Lomas, aún sobre los demás abogados que ya experiencia y poder poseían.

Mientras que Lomas inicia el conocimiento de la forma de operación y funcionamiento de este nuevo bufete de abogados, y las relaciones internacionales y de defensa que manejaba, además del voluminoso capital financiero que maneja y la de sus clientes defendidos, su novia o compañera, quien le acompaña desde cuando laboraba en Florida, se ve cada vez mas sola, y más al no conocer personas de confianza en la gran ciudad de New York; adicional a que paso a una total dependencia de recursos de su novio y acompañante Lomas, y éste de su Nuevo Jefe Milton; quien adicional a los reconocimientos de honorarios, lo apoyaba con el suministro de alojamientos de lujo, ofreciéndole un apartamento en el mismo edificio donde vivían tanto Milton, como los abogado de mayor confianza y trayectoria en el bufete.

Un primer caso le dan a Lomas, para defender a un haitiano quien realizaba acciones antisaneitarias de sacrificios de ovejas y mamíferos en el seno de la casa de éste, a lo cual la fiscalía dio inicio de investigación y sanción ante las violaciones de medidas sanitarias. Lomas para demostrar su siempre adhesión al éxito garantizado toma el caso y hace escoger un jurado manipulable, adicional a manejar el caso buscando prevalecer los derechos de ritos y respaldos religiosos que deben tener todos los ciudadanos americanos sobre la violación de las medidas sanitarias, tal como ocurrió. Y es así que logra su primer éxito y reconocimiento mentado por el Jefe Milton.

El interés del bufete sobre este cliente, que aparenta degeneración y subdesarrollo, es su muy cuantioso capital evaluado directamente por el bufete en varios millones de dólares.



A medida que va logrando un espacio de fama y respeto en el bufete de abogados, va su vida personal deteriorándose por el consumo cada vez más creciente de tiempo en el trabajo, adicional a las tentaciones vividas por mujeres hermosas que igualmente se encontraban vinculadas al bufete, y en especial a una abogada cercana y de confianza al Jefe Milton, hija de este.

Durante toda la película dan manifestación de hechos que actualmente son muy reales. Como el de ser un grupo de abogados, que dan atenciones y servicios a sus defendidos y clientes de forma ambigua, para lograr defenderlos ante hechos de actuaciones, de sus defendidos, en las que violaban las leyes. Esto conllevaba al cobro de mayores ingresos para los abogados del bufete.

Un caso excepcional llega a la compañía de abogados, y es la defensa del más grande constructor de obras de New York, ante acusaciones de asesinato de tres personas, dentro de las cuales dos son familiares (su esposa e hijo), con hechos más que claros de ser el defendido del bufete el real autor intelectual y material.

Es un caso de interés muy especial para Milton y el bufete de abogados, por el abundante capital que maneja este constructor, dispuesto a pagar inimaginables cantidades de dinero por su defensa, ante hechos muy claros y sustentados por la fiscalía de ser este el real autor de los asesinatos.

Milton da orden de entrega de este caso a Lomas, con asombro por los demás abogados y generación esto de envidia, por ser uno de los clientes más apetecidos por los abogados de la ciudad.

Lomas aunque inicialmente duda de tomar esta magnitud de caso, finalmente lo acepta, ante la tentación generada por su vanidad y ambición de fama y éxito, unido a los cuantiosos ingresos que esto le generara de lograr liberarlo de la ley.

Durante el trámite de este proceso Lomas identifica con total claridad que el acusado es culpable de los asesinatos, y adicional que era infiel a la esposa (a quien mató). Siendo este el motivo en parte del asesinato, al existir un contrato prematrimonial de este constructor de obras y su esposa en el cual la infidelidad, motivo de divorcio, generaba repartición de la totalidad de capital en formas equitativas y similares; cosa que el constructor trata de evitar con el asesinato de la misma.

Forja la preparación de la defensa, la cual al final dio el triunfo esperado convenciendo a los jurados equívocamente que al momento del asesinato estaba el constructor de construcción manteniendo relaciones infieles con la secretaria, cosas que lo descartó como sospechoso del asesinato múltiple.

Logra el éxito de nuevo. Pero él conocedor de la verdad, de que el constructor si ejecutó los asesinatos y que al momento de este hecho no se encontraba con la secretaria manteniendo relaciones sexuales, genera crisis de la dirección que ha tomado su vida, su profesión, su familia, tomando la decisión de afrontar directamente a Milton, su Jefe.

Estando frente a Milton se entera que este es el Satanás, lo cual confirma Lomas al ejecutar el acto de dispararle varias veces, sin afectación de Milton en su estabilidad vital. Adicional Milton le confirma a Lomas que el violó a su esposa, la acompañante de Lomas.

Además se entera Lomas que Milton es su padre, producto de la relación sexual sostenida con la mamá de Lomas en épocas de la adolescencia de ella, cuando visitó New York, en desarrollo de

actividades juveniles de la iglesia. En aquel momento Milton era mesero del hotel donde se hospedaron todos los jóvenes asistentes a estas actividades religiosas.

Estando en esta conversación aparece la media hermana de Lomas, y por quien este sentía atracción sexual y física.

El objetivo que buscaba Milton era generar relaciones sexuales entre Lomas y ella, ante la presencia y oración de Milton para fecundar el anticristo, motivo e interés de Satanás, de Milton.

Para esto debe contar con la total disposición de Lomas de acceder a la medio hermana.

Sin embargo y de manera imprevista estando iniciando las relaciones sexuales y ante el libre albedrío de Lomas de tomar esta decisión, él se suicida, provocándose un tiro en la cabeza, falleciendo y dando fin a los planes de Satanás.

Este acto de Lomas, inesperado por Milton, genera profunda rabia de este y total desconsuelo de no haber logrado su objetivo, de concebir el anticristo. Sin embargo Milton decide dar inicio de nuevo a todo el proceso en busca de una segunda oportunidad, y es así como en el contenido de la película hay un retroceso al momento inicial de la misma, en el instante que estaba en el proceso de defensa de la menor por violación por un profesor.

Y se da inicio a la película, con la novedad que en esta ocasión ante lo ya vivido decide Lomas retirarse del procesos de defensa del profesor, solicitando al juez se nombre un nuevo abogado defensor, y desistiendo de llevar el proceso a este profesor culpable.

Es una segunda oportunidad que se da a Lomas, para la toma de decisiones acorde con las ya vivencias ocurridas.

## **ANÁLISIS**

Existen observaciones importantes en esta película, y en particular con relación a la profesión del Derecho o Abogacía, para análisis y discusión. Estas son:

1. La confrontación de los valores morales con los valores jurídicos, al evidenciar en el contenido de la misma que muy a pesar de conocer la verdad de los hechos de los defendidos por Lomas, este siempre asumió voluntariamente la defensa de estos, buscando su satisfacción de vanidad, ambición y poder de demostrar su inquebrantable éxito y triunfo constante en todos los casos por él representado.
2. Es por lo anterior que en el primer caso representado por él (representado al profesor violador) logró convencer al jurado que la menor (quien era la victima) era la provocadora de estos hechos adicional a la burla que ella hacía del maestro.  
En el caso del haitiano (quien violaba medidas de control sanitario), convenció al jurado que prevalecía los derechos de la libre expresión al culto, religión y desarrollo de actividades personales y raza, sobre los de control sanitario.  
Y finalmente en el triple asesinato convenció al jurado que en el momento de ocurrencia de estos, su defendido se encontraba desempeñando actividades sexuales con la secretaria del famoso constructor de obras de New York.
3. El anticristo saldrá del mar eterno. Siendo el mar eterno definido en las escrituras y textos, como las eternas clases políticas que prevalecen en todas las sociedades; y en otros textos lo ubica en el gremio u organización de colectivos de Abogados
4. En todas las actividades de los hombres en la sociedad hay intervención de intereses del derecho o abogacía, y así lo manifiestan en la película, confirmando que todas las disciplinas y actividades en la sociedad están de manera directa o indirecta relacionadas con la abogacía.

5. Paralelo al éxito en su aspecto laboral de Lomas; se da un total deterioro de su vida familiar, con la destrucción de su relación matrimonial. Afectación de aspectos complementarios personales que tenemos todos los hombres en las diferentes sociedades.
6. La organización de los jurados y procesos legales americanos, extrapolados a los colombianos, y manejos de reglamentaciones internacionales.

Los anteriores puntos son motivo de discusión en clases con los demás compañeros de curso, y bajo la tutoría del Profesor Niyer Lozano.

Con ocasión del último punto se anexa a este informe el documento LA PRUEBA DE LA LEY EXTRANJERA EN COLOMBIA: ANÁLISIS COMPARADO, del Profesor Johann Manrique-García.

Documento de consulta, y que se puede bajar aquí:

<http://www.creosltda.com/attachments/UPRUEBAS.pdf>

### APORTES EDUCATIVOS

Relación de normas colombianas, acorde a casos incluidos en la Película:

APORTE PELÍCULA	NORMA	MOTIVO NORMA
Caso de Violación a Menor	Ley 1236 de 2008	Modifica artículos del Código Penal relativos a Abuso Sexual, Acceso Carnal, Acto Sexual, Proxenetismo
Pruebas y Procesos	Ley 1548 de 2012	Modifica Ley 769 de 2002 y Ley 1383 de 2010, sobre embriaguez y reincidencia
	Ley 1564 de 2012, Sentencia 863 de 2012	Código General de Proceso, Sentencia de Corte Constitucional de Colombia
Sacrificios de Haitiano	Resolución 683 de 2012, Ley 170 de 1994, Ley 09 de 1999	Requisitos sanitarios para embasar alimentos de consumo humano. Norma sanitarias
	Ley 1482 de 2011, Sentencia C-194 de 2013	Protección a derechos de personas, comunidad, raza
	Ley 133 de 1994, Sentencia T-269 de 2011	Libertad religiosa y de culto
	Ley 84 de 1989	Estatuto Nacional de Protección de los Animales
Infidelidad Matrimonial. Divorcio	Ley 25 de 1992	Reglamenta artículo 9, 11, 12 y 13 de la Constitución Política de Colombia
	Sentencia C-246 de 2002	Da concepto sobre artículo 154 del Código Civil
	Código Civil, artículo 160 a 168	Reglamenta temas sobre el divorcio